



# MEMORIA FUNDACIÓN BEATA LAURA VICUÑA

---

MEMORIA 2023





## 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	<b>Fundación Beata Laura Vicuña</b>
b. RUT de la Organización	<b>71.999.100-9</b>
c. Tipo de Organización	Fundación de Derecho Privado sin fines de lucro
d. Relación de Origen	Organización Religiosa
e. Personalidad Jurídica	Constitución 12-Mayo-1992 REP. 65 Notaria Sergio Rodríguez Garcés P. Jurídica Según Decreto 1427 del 27 de Noviembre del año 1991
f. Domicilio de la sede principal	Avda. Manuel Antonio Matta N° 784, Santiago Centro
g. Representante legal	Sor Ximena Oyarzo Mansilla RUT.:11.715.019-4
h. Sitio web de la organización	<a href="http://www.lauravicuna.org">http://www.lauravicuna.org</a>
i. Persona de contacto	Marianela Sánchez Catalán, Directora Ejecutiva, <a href="mailto:msanchez@lauravicuna.org">msanchez@lauravicuna.org</a>



## 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Sor Ximena Oyarzo Mansilla RUT.:11.715.019-4
b. Ejecutivo Principal	Marianela Sánchez Catalán RUT: 9.856.868-9
c. Misión / Visión	<p><b><u>Misión:</u></b> Inspirada en una visión educativa, basada en la preventividad, la Fundación hace presente el mensaje de Santidad de Laura Vicuña, con estilo salesiano a través de su Santuario y Centros de atención que promueven y cuidan la dignidad y los derechos de las personas, especialmente a los niños, niñas y jóvenes de Chile.</p> <p><b><u>Visión:</u></b> La Fundación quiere ser reconocida en Chile, como una voz de esperanza para niños, adolescentes, jóvenes y familias, especialmente más pobres; y que en las intervenciones de sus agentes responsables, presenta a un Cristo vivo y Salvador con un estilo educativo basado en la preventividad, que llevó a la Beata Laura Vicuña, a ser testimonio y modelo de una vida plena y feliz en medio de las adversidades.</p>
d. Área de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administración de un Centro de Espiritualidad y Santuario Nacional en homenaje y veneración a la joven CONFESORA DE LA FE, la Beata Laura Vicuña.</li> <li>2. Desarrollar Obras Sociales siguiendo las líneas pastorales de la Iglesia, y las orientaciones que señale la Congregación “Instituto Hijas de María Auxiliadora”, en bien de los jóvenes y del pueblo.</li> <li>3. Trasmisión del pensamiento y espiritualidad de la Beata Laura Vicuña.</li> </ol>
e. Público objetivo / Usuarios	Niñas, niños y jóvenes (NNJ), vulnerados en sus derechos, o cuando éstos se encuentran amenazados.
f. Número de trabajadores	20
g. Número de voluntarios	30 <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Esta dimensión considera consolidado de: estudiantes en práctica de Trabajo Social (UCSH), voluntarios (as) Fundaciones Abrázame y Sembrar Futuro, y trabajo colaborativo con Empresa SAAM.



## ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CULTO

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Santuario Beata Laura Vicuña</b>
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	<p>El Santuario, es un espacio abierto a la Comunidad en general.</p> <p><b>Objetivo General:</b> Favorecer y potenciar el conocimiento de Laura Vicuña y su espiritualidad, en la Iglesia y en la sociedad de hoy: para que su mensaje sea un signo de fe y esperanza, en la vida de las personas y en sus búsquedas de sentido.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potenciar la difusión del Santuario de Laura Vicuña dentro de la comunidad y al interior de la iglesia católica.</li> <li>2. Ejecutar mejoras de infraestructuras y equipamientos al interior del Santuario y en los distintos centros pertenecientes a la Fundación Beata Laura Vicuña.</li> </ol> <p>Optimizar el uso de recursos financieros obtenidos por la administración del Santuario, para favorecer las necesidades de equipamiento y mantención del Santuario.</p>
<b>Número de usuarios alcanzados</b>	5.000 personas
<b>Actividades realizadas</b>	<p>Los meses de enero y febrero: Las tareas generales y permanentes fueron: Mantención general espacios al aire libre Santuario; Mantención de regadío y cuidados de plantas y jardines, realizado principalmente por las hermanas. Más que indicar actividades por meses se trabajó en ciertos hitos que se relevan a continuación: Durante marzo y abril se continuaron realizando Eucaristías de forma remota transmitiendo vía Facebook. Pero a partir de mayo la celebración de las Eucaristías de los domingos se hizo presencial con aforos reducidos y tomando todas las medidas sanitarias respectivas, como por ejemplo, se retiraron bancas de la iglesia y se marcaron espacios donde sí se podía utilizar como asiento o no para resguardar la distancia social, se contaba además con medidor de temperatura y alcohol gel; también a través de la Directora Ejecutiva Sor Marianela Sánchez Catalán se continuo la participación en reuniones de la agrupación de Santuarios de Chile. Uno de los</p>



hitos principales del año 2021 en el Ámbito del Santuario, es que se pensó en ciertas mejoras que se requerían para hacer de este espacio natural de oración y conexión con la naturaleza, se trabajó en la idea de instalar 11 puntos dentro del territorio del santuario. Los meses siguientes fueron de reuniones de colaboración para que se pudiese llevar la idea a un bosquejo realizado por una hermana FMA. El bosquejo en cuestión fue presentado al directorio y durante los meses de junio y julio se invitó a entidades que trabajan en directa conexión con el santuario a conocer el proyecto con el fin de recibir de ellos ideas y aportes que pudiesen incorporarse al diseño inicial. Ejemplo de ello es Cultiva y personas naturales asiduas al santuario. En el mes de agosto se realizó llamado público a través de nuestras redes sociales para que Arquitectos pudiesen evaluar y hacer el diseño estructural de los puntos, presentándose 2 grupos de arquitectos Carreño y Gil Asociados y otros particulares pero vinculados a la obra, especialmente destacamos a la Arquitecta Carolina Avendaño Beltrán quienes realizaron el paso de bosquejo a diseño arquitectónico del proyecto llamado "Ornamentación del Santuario Laura Vicuña", haciendo el trabajo como una donación de su tiempo y conocimientos a la obra FMA. Durante septiembre se presenta el proyecto más elaborado al Director del Área municipal "Cerros de Renca" que forma parte del Parquemet, quien recibió muy contento la iniciativa y por tanto estos puntos serán incorporados al marco general de cerros de Renca. El proyecto es aprobado por el directorio como una buena iniciativa. En el mes de septiembre se realiza la entrega del premio valores de Laura, siendo la primera **Embajadora de la Fundación** por representar de forma adecuada y actual los valores más destacados de Laura Vicuña, la niña Cristina del Villar, estudiante del colegio María Auxiliadora de la ciudad de los Andes; el segundo y tercer lugar fueron ocupados por niñas del colegio María Auxiliadora de Santiago. La premiación se hizo coordinada con cada comunidad escolar dándole especial relevancia a este hito. En el mes de agosto los trabajadores retoman el trabajo presencial por tanto se retoman las actividades de cuidado y mantención del Santuario y sus espacios. Octubre: Se presenta proyecto de ornamentación a los trabajadores del santuario con el fin de involucrarlos y que puedan conocer y entusiasmarse con la mejora de su propio espacio laboral, se retoman tareas de Aseo y ornato del Santuario



	<p>en general, Templo, áreas al aire Libre y oficinas; En el mes de octubre se realiza la primera acción pastoral de servicio siendo esta un Bautizo. En el mes de noviembre la Directora Ejecutiva solicita a Sor Marianela Sánchez pueda realizar una capacitación del Sistema de Preventividad" Salesiano, dirigido a los trabajadores como una forma de reconectarse con el trabajo, esta fue hibrida es decir las personas del santuario presentes y las demás instancias a través de video conferencias. Con fecha 25 de noviembre, se celebra eucaristía solo con personal dada las condiciones sanitarias, para celebración de los 30 años de la Fundación.</p>
<b><i>Lugar geográfico de ejecución</i></b>	Avenida El Cerro N°5279, Cerro Colorado, Renca.



## ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Sala de conectividad Comunitaria</b>
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	La idea surgió ante la necesidad de un lugar con computadores y acceso a internet gratuito donde los NNA pudieran ir a estudiar y hacer sus tareas, dado que las condiciones habitacionales en general en comunas más vulnerables como Renca no permiten tranquilidad ni espacio a utilizar por cada miembro de la familia.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	45 personas
<b>Resultados obtenidos</b>	El espacio como proyecto piloto derivó para el uso de adultos mayores, que no es nativo de las redes sociales y tampoco ha tenido familiaridad con la computación, naturalmente ese espacio se utilizó para que los adultos mayores "perdieran el miedo" al uso de computadores, a encender un pc, y a conocer inicialmente algunos programas básicos y la red de internet a través de la cual podrían informarse y en un futuro apoyar a sus nietos con las tareas etc.
<b>Actividades realizadas</b>	Fue el resultado de un trabajo en red y colaborativo: La capilla de la Villa Lo Negrete nos facilitó una sala estable, se instalaron allí computadores y una impresora, se realizó alianza con empresa Mi Fibra quienes por un año dotarían de internet a ese punto de forma gratuita, la municipalidad acudió al acto de inauguración y esperamos replicar de manera más constante este proyecto, ya conociendo las necesidades de los adultos mayores en la línea de la tecnología
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Angol n° 1710, Villa Lo Negrete, Renca.



<p><b>NOMBRE DEL PROYECTO</b></p>	<p><b>Programa de Prevención Focalizada (PPF) Laura Vicuña Renca.</b></p>
<p><b>Público Objetivo / Usuarios</b></p>	<p>El PPF Laura Vicuña Renca atiende NNJ entre los 0 y 17 años, 11 meses y 29 días de edad, afectados por vulneración/es de Derecho relacionados con su contexto familiar, integrando especialmente a la intervención a sus adultos a cargo. Dichas vulneraciones corresponden a la siguiente clasificación y tipificación: Víctima de maltrato físico leve - moderado Víctima de maltrato psicológico leve - moderado Víctima testigo de violencia intrafamiliar Víctima de negligencia leve - moderado Otras vulneraciones de Derecho que afecten al NNJ vinculado con su entorno familiar Estas vulneraciones no deben ser constituidas de delito, ni tener denuncias actuales en Fiscalía o Policía. Además, al ser un dispositivo en el marco del Programa 24 horas, es que, sumada las vulneraciones anteriormente señaladas, se añade al perfil, aquellos NNJ que ingresan a las Unidades Policiales (Comisarías) por situaciones de vulneración no constitutiva de delito y/o transgresoras iniciales.</p>
<p><b>Objetivos del proyecto</b></p>	<p><b>Objetivo General:</b> Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos, de 80 niñas, niños y jóvenes de la comuna de Renca, de manera de restituirle a estos últimos los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación, mediante la implementación de un Proyecto que intervenga de manera directa, en un horario acorde a sus necesidades, y que favorezca en los NNJ atendidos, el pleno ejercicio de sus derechos.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran.</li> <li>2. Fortalecer competencias/recursos parentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>3. Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.</li> </ol>



<b><i>Número de usuarios directos alcanzados</i></b>	185 niños, niñas y adolescentes más sus familias y /o cuidadores directos, no solo de Renca sino que de 10 comunas más.
<b><i>Actividades realizadas</i></b>	Febrero- Marzo: el programa realiza su proceso de autoevaluación. Durante el año desde marzo en adelante la Directora Ejecutiva se reúne semanalmente con la Directora del proyecto trabajando en mejoras de la gestión interna, empoderándola de una forma diferente de ejercer su liderazgo con el fin de lograr que cada uno de los dos equipos pudiera ordenar su trabajo realizando las atenciones, sin descuidar la información requeridas por los diferentes tribunales y dejando registro de cada intervención, lo anterior se logró mejorar bastante pero no lo suficiente. Se participa activamente en las coordinaciones del circuito 24 horas; Reunión de la red comunal de niñez de Renca; es parte activa en la reunión de mesa de gestión de casos. A partir de noviembre el control de la gestión del PPF es llevado por el director social y la directora del proyecto, siguiendo la línea de mejoras ya realizadas. se presenta menos rotación de personal en este proyecto.
<b><i>Lugar geográfico de ejecución</i></b>	Angol n° 1710, Villa Lo Negrete, Renca.

## MATERIAL FOTOGRÁFICO





